



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 2 de mayo de 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Concede Impugnación.
Rad. 76001-22-03-000-2024-00130-00
Accionante: Carmen Yolanda Llanos Torres
Accionado: Juzgado 1o Civil del Circuito de Cali y Otros
Ponente: Julián Alberto Villegas Perea

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a las partes e intervinientes dentro del proceso Hipotecario con Rad 76001-40-03.001-2021-000301-000 Ricardo Mosquera-Demandado- Jennifer Ñañez Cucuñame-Curadora del Demandado y personas inciertas e indeterminadas – Dra. Yamily Corrales Alban – apoderada de Carmen Yolanda Llanos Torres que cursa ante el juzgado accionado, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha treinta (30) de abril de 2024 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: **RESUELVE: PRIMERO. CONCEDER la impugnación a la Sentencia de Tutela de Primera Instancia del 25 de abril del 2024, emitida por esta Colegiatura, por lo expuesto. SEGUNDO. REMITIR a la Sala Civil de la honorable Corte Suprema de Justicia el expediente de la Acción de Tutela estudiada. NOTIFÍQUESE El Magistrado, JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**